ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

En la sede social de la Empresa, ubicada en Parque Industrial –Calle Ocho y F –III Etapa de la ciudad de Ambato hoy día sábado 22 de marzo del 2014, siendo las 11:30 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Curtiduría Tungurahua S.A., con la asistencia de los siguientes socios: CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO, CALLEJAS CHIRIBOGA RICARDO, CALLEJAS SEVILLA PATRICIO, CALLEJAS SEVILLA CONSUELO, CALLEJAS SEVILLA CATALINA, CALLEJAS SEVILLA NELLY, LORENA CALLEJAS VERGARA por sus propios y personales derechos; y, los señores CALLEJAS SEVILLA RAFAEL, CALLEJAS SEVILLA SANTIAGO y SEVILLA DE CALLEJAS NELIDA quienes comparecen debidamente representados por el señor Rodrigo Callejas Sevilla, quien además comparece por sus propios y personales derecho y a nombre y en representación de su hijo menor de edad NICOLÁS CALLEJAS VERGARA.

Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, el señor Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día miércoles 12 de marzo del 2014, que textualmente dice:

CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se efectuará en las instalaciones de la empresa, ubicada en el Parque Industrial –Calle Ocho y F –III Etapa, sin número de esta ciudad de Ambato, el día 22 de marzo del 2014, a partir de las 11h00 con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución de Informes de Administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor correspondientes al ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento de Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013 y destino de resultados;
5. Designación de Auditor y Comisarios Revisores.
6. Elección de Presidente y Gerente General de la compañía.

Expresamente se convoca a la Doctora [illegible] [illegible] Comisario Revisor de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos se encuentran disponibles de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Ing. Gonzalo Callejas Heredia
GERENTE GENERAL

Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE

Dirige la Junta el Presidente, señor Gonzalo Callejas Chiriboga, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Heredia, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone que se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución de Informes de Administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013**

El señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2013, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año 2013 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. El señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe. La Junta solicita alguna información puntual a Gerencia, luego de lo cual se mociona su aprobación con un voto de aplauso por la labor desempeñada por la Administración en este año.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el informe de Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. **Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor correspondientes al ejercicio económico del 2013**

La Doctora Cristina Barrera da lectura a su informe en su calidad de Comisario Revisor. Toma la palabra el señor Gerente General e indica que el informe refleja fielmente la situación de la empresa y que se han observado todas las normas legales por lo que mociona que sea aprobado el informe del señor Comisario.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe del señor Comisario Revisor.

3. **Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del 2013:**

Por secretaria se da lectura al informe del Auditoria Externo, el cual no revela ninguna novedad.

RESOLUCIÓN

La Junta resuelve, conocer el Informe de Auditoria externa, con la abstención expresa de los socios administradores en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los informes conocidos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4. **Conocimiento y Resolución de los Estados financieros del ejercicio económico del 2013 y destino de resultados:**

Toma la palabra el señor Presidente e indica que oportunamente se puso en consideración de los señores accionistas el Balance General y de Resultados del año 2013. El señor Gerente realiza una explicación detallada del Balance General. Respecto al destino de resultados, el señor Presidente expone las cifras del balance y manifiesta que la Administración de la empresa y el Directorio que conoció los resultados del ejercicio, han recomendado que se realice un reparto de USD $ 100.000,00 por concepto de dividendos, de esta manera no se pondría en riesgo la liquidez de la empresa. Toma la palabra el señor Rodrigo Cobejos y propone que se paguen los dividendos por $ 100.000 en tres pagos.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad, que después del pago del 15% de utilidades trabajadores, 10% de reserva legal y del pago del Impuesto a la Renta, se reparta dividendos entre los accionistas la suma de USD $ 100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES) y que se paguen de la siguiente manera: el 33% los diez primeros días del mes de mayo; el 33% los primeros diez días de agosto y el saldo del 34% hasta máximo el 10 de diciembre del presente año. El saldo de dividendos no distribuidos, se enviará a la cuenta "Utilidades no distribuidas del ejercicio 2013".

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

5. Designación de Auditor y Comisario Revisor.

Se mociona se reelijan al Auditor Externo y los Comisarios Revisores.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Auditor Externo a la empresa Willy Bamberger&Asociados Cía. Ltda., y en calidad de Comisario Revisora Principal a la Dra. Cristina Salazar Mejía, por el período estatutario, y se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

6. Elección de Presidente y Gerente General

El señor Presidente informa a la junta que es necesario nombrar nuevamente al Presidente y al Gerente General. Patricio Callejas mociona que se reelijan a los Administradores de la empresa que han venido actuando. Lorena Callejas acoge la moción e indica que a fin de darle continuidad a la administración y en vista de los resultados y el crecimiento de la empresa, debe reelegirse a las autoridades administrativas. La Junta decide:

RESOLUCIÓN

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Presidente de la compañía al señor Gonzalo Callejas Chiriboga y Gerente General al Ing. Gonzalo Callejas Heredia, por el período estatutario de dos años.

El señor Presidente concede un receso de unos diez minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 14h10, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.

Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE

Gonzalo Callejas Hidalgo
SECRETARIO